EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia
y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre........ 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 28 de Noviembre de 1895
No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NUM 3853

VINO
TINTO Y CLARETE
del pais, de Rioja, Navarra y Aragón
á 18 reales cántaro
Ultramarinos de Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

Compañía Arrendataria de Tabacos
Representación.—Gil de Fuentes, 16

Se vende una gran partida de cajones de una pulgada de grueso.

Enrique Ibáñez Cerón
Cirujano Dentista
HORAS DE CONSULTA
de nueve de la mañana á cinco de la tarde
calle de Don Sancho, n.º 1, Palencia

Recibos talonarios
para dar participación en la lotería
DE NAVIDAD
Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

DE JUEVES Á JUEVES

Noble campaña.—Abusos de un Municipio.—La voz del pueblo.—Bandera de moralidad. Enérgica protesta.—El campeón del pueblo.—Lo que pide la opinión.—De localidad.—El teatro.—Los hábitos de sociedad. La juventud palentina.—Bailes en el Casino.—La agonía del siglo.—Veremos el siglo XX.—Décima final.

La noble campaña que el marqués de Cabriñana continúa sosteniendo en beneficio del pueblo de Madrid, constituye la nota saliente del día. La prensa no se ocupa en otra cosa, ni la opinión pública ha demostrado nunca más interés por asunto alguno, que el que hoy demuestra por ese que ha llegado hasta el punto de hacer pensar al Gobierno en la destitución del Ayuntamiento de la capital del reino.

La inmoralidad en algunos de esos organismos, demanda una pronta y enérgica medida, y á eso tiende el imponente clamoreo que se ha levantado en la Corte y en el cual toman parte todas las clases sociales. Desde la docta Asociación del Ateneo hasta el círculo representativo de nuestros principales elementos de riqueza; desde los personajes más conspícuos en la política y el foro hasta el honrado menestral, todos, agrupados bajo la misma bandera y sintiendo en su alma idéntica indignación por los escándalos denunciados, piden el saneamiento del Municipio, evitando de este modo que los intereses del pueblo estén á merced de cuatro vividores.

El abuso—por no emplear otra palabra más dura y expresiva—el abuso que ha tomado carta de naturaleza en muchos de esos organismos representativos de los intereses comunales, es antiguo; no se ha corregido el mal, por la lenidad de los Gobiernos, debida á la política, creadora casi siempre de caciquismos y compadrazgos que son el manto con que muchas veces se encubre el foco infecto de la inmoralidad. Hoy no puede suceder eso, porque el pueblo en masa ha levantado una formidable protesta que ha llegado hasta elevadas esferas.

El cuerpo electoral no lleva el sufragio á los comicios, para que el cargo de concejal sea un medio de vivir para aquel que lo solicita; el pueblo desea que sus representantes en el Municipio sean rectos administradores de los intereses encomendados à su custodia, y cuando esto no sucede, tiene el derecho de pedirles estrecha cuenta, señalando á los que se han hecho indignos de la investidura que ostentan. Esto ha hecho el marqués de Cabriñana, exponiéndose á la cobarde y villana agresión de que fué objeto, y cuyo campeón de la moralidad tiene de su parte á todas las personas honradas.

El asunto escandaloso á que ha dado origen la conducta observada en el Municipio de la Corte por alguno de sus capitulares, está siendo, como digo, la nota saliente del día.

Después de este suceso que ha repercutido en toda España haciendo pensar seriamente en la necesidad de una regeneración en los organismos municipales, las demás impresiones que nos ha comunicado la prensa, carecen de importancia. La campaña de Cuba que es el asunto que pudiera despertar más interés, continúa en el mismo estado sin que hasta ahora se hayan librado combates formales que nos hicieran presagiar el próximo triunfo. En la Sección que consagramos á este asunto, pueden ver á diario nuestros lectores los principales sucesos que se relacionan con la insurrección.

Si nuestra capital no hubiera caido desde hace algún tiempo en la glacial indiferencia que en ella se nota, algo pudiera decir respecto á la semana que hago objeto de esta crónica, toda vez que se han anunciado varias distracciones. Una de estas ha sido el teatro, en el que ha actuado la compañía dramática-cómica que dirige el primer actor D. Casto Casielles, poniendo en escena algunas preciosas obras y amenizando el espectáculo el notable cantante excéntrico Monsieur Carlos Lamas.

Pero á pesar de los buenos propósitos que ha demostrado la Compañía por complacer al público, este ha sido tan escaso en todas las representaciones, que cada día penetra más en nosotros el convencimiento de que Palencia, cayendo en un misticismo exagerado, desea enagenarse el matiz de todo linaje de distracciones.

La única de que podemos disfrutar en Palencia, y no con la frecuencia que reclaman los hábitos de sociedad, es la del teatro; y sin embargo de esto ¿qué personas asisten á este Centro de recreo cuando se anuncian esos espectáculos cultos que tanto ilustran y deleitan? Hablen las Compañías que de algún tiempo á esta parte llegan á nuestra capital, pues ellas son los mejores jueces en este asunto que tantas veces ha sido tratado por la prensa de la localidad

La citada Compañía que tuvo que concretarse á dos únicas representaciones, ha tenido que suspender estas, después de haber visto, según decimos, escaso público en la sala del teatro. De suerte que hemos vuelto á caer en la monotonía y el aburrimiento que nos es tan habitual.

La juventud palentina se ha movido mucho durante los días que abarca esta revista, con motivo de las gestiones empleadas cerca de la Junta Directiva del «Casino» con objeto de que los Salones de esta Sociedad ofrecieran amenas reuniones durante las largas veladas de invierno. Logrados sus deseos, la noche de hoy es la primera en que las distinguidas palentinas podrán disfrutar de tan amenas distracciones. ¿Asistirán? Dios lo haga; pero se nos figura que sucederá lo mismo que con el teatro. Nada, señores, que la agonía del siglo XIX está siendo muy aburrida para Palencia. Veremos—Dios mediante—si los comienzos del siglo XX mudan de tono, y tocando por otro registro nos ofrecen periodos más agradables que los que hoy atravesamos.

Y no teniendo por hoy
más notas en la cartera,
aquí pongo la postrera
de la revista en que estoy.
Y aunque meditando voy
que esta capital no tiene
mucho de lo que conviene,
esperemos por si es dable
ver cosa más agradable
en la semana que viene.

Clotaldo.

Teniendo en cuenta la importancia que encierra para las poblaciones todo cuanto se relaciona con la salud pública, insertamos con mucho gusto el siguiente artículo que nos ha remitido un suscriptor nuestro de Santillana de Campos, cuya competencia en la cuestión de que se trata, puede juzgarse por el citado trabajo.

Dice así:

MEDIDAS SANITARIAS

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy Sr. mío: Si considera de algún interés las lineas que siguen, estimaría de su bondad las estampase en su diario para que en lo posible llegasen á manos de quien puede y debe remediar el mal á que se refieren.

De varias maneras se ha dado ya la voz de alarma acerca de los llamados *cólicos saturninos* que tienen lugar en varios puntos, y la causa de ellos, conocida son de todos: más nuestras autoridades, en nada se han ocupado, ya que no para remediarlas en absoluto, ni siquiera para alejarlas.

Cansados estamos de saber que lo que toca al ramo de Sanidad, como á otros de importancia, nuestros gobernantes se duermen y solo á veces que han ocurrido sucesos lamentables, se *acuerdan de Santa Bárbara* y hacen por mostrarse fuertes y dar pruebas de filantropía.

De formas varias, se ha dicho y publicado que: Si para contener vinos se hace uso de vasijas de plomo, no es extraño que los ácidos *acético* y *tártrico*, actúen sobre el metal, y formen compuestos, sobre todo el *acetato de plomo*, que luego el aire queda constituido; caso análogo sucede cuando las vasijas están bañadas de una sal de dicho metal; generalmente del sulfato de plomo ó *galena*, del que suelen hacer uso los fabricantes de recipientes de barro ordinario. Tales compuestos son, evidentemente nocivos.

En los pueblos se van cerciorando de esta verdad, por los resultados tangibles y lastimosos que han producido.

Haciendo uso de vasijas de cobre, los mismos ácidos, forman sales cupricas, también peligrosas.

En las harinas procedentes de varias fábricas y molinos se ha encontrado, á veces una cantidad de plomo, relativamente notable, debido esto al uso que hacen algunos industriales, de este metal, para cubrir ó rellenar desperfectos de las piedras destinadas á la molienda. Como es natural, con el frote se desprende alguna porcion del citado cuerpo, que va mezclándose con la harina, y que introducido en el aparato digestivo ocasiona desórdenes de importancia: á veces sin darse cuenta de la causa, pues pueden tener lugar en individuos que no beban vino, y de consiguiente no han de achacar aquella á las vasijas en donde se contenga; ó que tengan confianza absoluta en las que emplean.

He dicho que sin darse cuenta: sin embargo, no pasará desapercibido al Médico práctico, y es seguro que los síntomas le conducirán á hacer un buen diagnóstico, é inmediatamente para asegurarse debe de hacer siquiera un ensayo químico, con el objeto de determinar el metal que nos ocupa.

Hoy existen procedimientos fáciles de ejecutar en cualesquiera oficina de Farmacia para tal fin.

Pues bien: no molesto la atención de los lectores de este EL DIARIO por mera exhibición: es mi deseo estimular la de las autoridades para que pongan el oportuno remedio. ¿Cómo? Creo no ofrece ninguna dificultad, y no necesitaba mencionarle.

Basta una orden enérgica de las respectivas autoridades, á los Alcaldes, recomendándoles en forma debida que; en el momento de ver en la localidad á un expendedor de vasijas de barro ú otra materia, barnizada en su interior con metales ó sales de estos perjudiciales, inmediatamente las recojiesen y procedieran á su depósito ó inutilización. Claro está que acompañando á la autoridad investigadora, habia de ir una persona competente á ser posible, si es que la citada autoridad no daba poderes amplios á aquella para vigilar tal extremo, que para estos casos puede ser el farmacéutico ó médico de la localidad.

De esta manera los vendedores, ó mejor dicho los fabricantes de *cacharros* ú otros recipientes, tendrían gran cuidado de no emplear en sus baños substancias nocivas, puesto que echando mano de ellas, tenian como muy probable, que su mercancia no tendría salida.

Esto, Sr. Director, sería muy práctico, redundaría en beneficio de todos, así como también tomando otras medidas sanitarias de las que en muchas localidades se carece.

Por lo que toca á las fábricas y molinos harineros. ¿Qué facil es hacer una investigación? Suficiente seria que en cualesquiera época del año, mandase la autoridad competente á varios de sus agentes ó delegados á diferentes partidos judiciales y que se personasen en los establecimientos citados, acompañados del alcalde, ú otras personas y examinaran las piedras de moler para ver si empleaban el plomo ó substancias nocivas en su arreglo, y en caso afirmativo, imponer el castigo merecido, ó precintar por algún tiempo aquellos artefactos, no permitiendo se usaran, á no estar conforme con lo que la higiene y el buen servicio aconsejan.

M.C.D.2022

Esos Delegados que nos mandan cumplirían una humanitaria y bella misión con estos y otros semejantes servicios que tomaran á su cargo, y cumplidos como Dios manda, mejor que averiguando si una *alquitara*, ó alambique matriculado para la destilación del aguardiente de orjuo, tiene un cuartillo más de cabida, de lo matriculado para en caso tal darle un susto al dueño.

En este país de los *vice versas*, como le llama un novelista extranjero, y de los errores en todo, es cosa corriente, que á lo que no tiene importancia, se le dé y lo que resolvería grandes problemas en beneficio común, se lo mire con indiferencia.

Existe mucho bufo, y poco de verdadera práctica que sea útil.

No canso más, por hoy, la atención de sus lectores. Persuadido estoy de que en esto como en otros extremos, es *predicar en desierto*.

Cuando se trata de protejer una causa particular, y más si media el caciquismo, se obra de otra manera. En el bien general, que afecta á la humanidad, y por consiguiente puede alejar á los pueblos de grandes peligros, ésto apenas tiene importancia: *Sálvese el que pueda*, dirán los que pueden evitarlo: solo para otros casos se acuerdan de ellos, para reventarles y hundirles.

Queda de V. agradecido, su afectísimo s. s. q. b. s. m,

F. Hierro.

Santillana 26 Noviembre 1895.

Desde la Corte

Madrid 27 de Noviembre de 1895.

Sr. Director.

Nada nuevo ha dado de si la cuestión municipal. Llénanse las listas de suscripción en obsequio al marqués de Cabriñana; prosiguen las diligencias sumariales en los procesos ya conocidos; alimentan sus esperanzas los liberales, creyendo que pronto volverán á ocupar el poder, gracias á las divisiones que existen en el seno del gabinete... todo está lo mismo que ayer.

En la reunión que anoche celebró la Junta magna en los salones del Círculo de la Unión Mercantil, se expusieron nuevos proyectos en pró de la moralidad municipal, entre otros el de nombrar una comisión permanente encargada de investigar la Administración municipal para evitar nuevos abusos.

Aplazóse todo acuerdo concreto hasta conocer el resultado del próximo Consejo de ministros.

Ya que hablo de estos asuntos desagradables en el fondo, he de consignar como nota simpática la de que el marqués de Cabriñana dedicara las primeras 2.000 pesetas que se recauden en su obsequio, al alivio de las desgracias ocasionadas por la reciente catástrofe de Palma de Mallorca.

Siguen las actuaciones judiciales en el proceso por irregularidades que denunció el Sr. Urbina. A última hora se ha dicho que, como consecuencia de los hechos que resultan comprobados en un solo expediente, se ha dictado auto de procesamiento contra seis de los actuales concejales, los Sres Gálvez Holguín, Concha Alcalde, Mitiano, Bustillo, Ginard de la Rosa y Martínez Contreras, y contra dos exconcejales los Sres. Peláez Vera y Aguilera (D. Luís Felipe). No he podido comprobar la exactitud de estas noticias; pero, de cualquier modo, es evidente que antes de terminar la actual semana, se dictarán providencias que permitan al gobierno conocer quienes son los malos y quienes los buenos.

Entonces será el momento de resolver. Creen algunos liberales, como he dicho antes que surgirán grandes dificultades por disentimiento en el seno del gabinete; pero los ministeriales afirman que el acuerdo que se tome será unánime.

Se insiste en que la suspensión ya no será total, y que, aún dado caso de que resulten comprometidos más concejales de los que á primera vista parece, serán reemplazados por exconcejales, porque el gobierno no quiere saltar por encima de la ley.

¿Satisfará esta solución á la opinión pública? Muchos entienden que no y esperan que al Consejo de ministros en que se resuelva la cuestión municipal siga la manifestación mónstruo, cuyas consecuencias podrían ser de alguna resonancia.

De Cuba no hay ninguna noticia oficial. En vano subimos y bajamos los periodistas varias veces al día las escalerillas de la Presidencia del Consejo.

Los telegramas particulares tampoco hablan de encuentros ni hechos de armas importantes.

¿Será esta calma precursora de una época de actividad? Así lo creen algunos.

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos de guerra: Concediendo la gran Cruz del mérito militar con distintivo blanco al general de brigada á don Pedro Cornel y Cornel.

Proponiendo el cambio de destino de cinco coroneles y tres tenientes coroneles de infantería.

Coroneles: D. Arturo Alsina Netto al regimiento de Asia; D Tirso Albert Sauce á la sexta media brigada de Cazadores; D. Alfredo Vara de Rey al regimiento de Africa número 4; D. Eduardo Martín Elespuru al regimiento de reserva de Miranda y D. Eustasio Ferrer Argomaniz al regimiento de Andalucía.

Tenientes coroneles: D. Sebastián Díaz Zamorano al batallón regional de Canarias número 2; D. José García Aguirre al batallón de reserva de Canarias número 5, y D. Francisco Guzmán Skakery al batallón de reserva de Canarias número 6.

Proponiendo para la cruz de San Fernando de segunda clase con la pensión anual de mil pesetas al primer Teniente de infantería D. Juan Martin Camisillas por su comportamiento en la acción sostenida contra los moros en el camino de Momungar á Pantar (Mindanao).

Idem para la cruz de segunda clase del Mérito Militar pensionada, al Teniente Coronel de Estado Mayor, D. Antonio Diaz Benzo por diferentes hechos de armas llevados á cabo en Holguin y Villas.

Idem id. al Médico mayor D. Eloy Diaz Cason y para la de primera clase sin pensión, al Médico primero D. José Salvat Marti por servicios prestados en el hospital de Ciego de Avila.

Idem la confirmación de la cruz roja de primera clase del Mérito Militar concedida por el general en Jefe del ejército de operaciones de la Isla de Cuba al capitán de infantería D. Pedro Salvat Prat, por el mérito contraído al fortificar el poblado «Dos Caminos» del que era comandante de armas.

Proponiendo sean confirmadas las recompensas otorgadas por el general en Jefe del ejército de operaciones de la Isla de Cuba á los oficiales distinguidos en las operaciones llevadas á cabo en la sona de Yateras y combates de Monte Verde.

Idem id. en las operaciones y encuentros sostenidos en Caney del Sitio.

Idem id. por el combate sostenido en la línea férrea de Caimanera á Guantánamo.

Combates de Monteverde, 3 y 6 de Julio.

Cruz roja del Mérito militar pensionadas al capitán de Estado Mayor, don Alejandro Puerta Asenjo y á los tenientes de Infantería D. Enrique Salcedo Molinero y D. Fernando Arévalo Espinosa.

Cruz roja del Mérito Militar sin pensión al capitán de Estado Mayor, don Alejandro Escario y Herrera-Dávila, al capitan de Infanteria D. Ramon Cilla Ayala, al capitan de Artillería D. José Gomez y Gonzalez Valdés y á los tenientes de Infantería D. José López Murillo, D. Juan Fernández Aosta y D. Federico Aguirre Abreu.

Operaciones y encuentros de Caney del sitio (15 y 18 de Junio)

Cruz Roja del mérito militar á los capitanes D. Manuel Arroyo Fernandez, D. Juan Milán Guillen y D. Manuel Muñoz Medina y á los tenientes D. Antonio Fernandez Barret, D. Manuel Galvan del Pino, D. Joaquín Tourin Siloniz y D. Constantino Fernández Atienza todos de infantería.

Combate de Caimanera de Guantánamo (7 Septiembre) Cruz Roja mérito militar á los tenientes infanteria D. Luis Jerabre Pérez y D. Fernando Acevedo Espinosa al médico civil D. Eugenio Cortazar y al maquinista D. Mariano Bustamante.

Las últimas noticias que he podido recoger son:

Que han visitado esta tarde al señor Cánovas varios ministros; que se encuentra bien de salud y que á últimos de semana saldrá de su casa para despachar con la reina y dedicarse de lleno á los asuntos que como presidente del gobierno le están encomendados.

Mañana no habrá consejo de ministros presidido por la reina, pero le habrá en casa del Sr. Cánovas el viernes ó el sábado. Se tratará indudablemente de la cuestión municipal, de que me ocupo más arriba.

—La recaudación en los cuatro meses últimos comparada con igual período de tiempo del pasado año acusa un aumento de más de trece millones y eso que por efecto de las leyes protectoras las aduanas han tenido una disminución considerable. El trigo importado en 1894 fué de 369.670.003 kilogramos y en 1895 de 185 157.258 en diez meses. Esta es una de las principales causas en la baja de Aduanas.

El ministro de Hacienda que se propone castigar toda la negligencia ha suspendido de sueldo á tres oficiales de Carabineros.

MENCHETA

De Cuba

Tentativa de incendio

Un grupo de rebeldes de escasa fuerza se aproximó hasta San Juan de los Remedios é incendió la estación del ferro-carril, que es de madera, retirándose enseguida.

El fuego fué sofocado al momento.

Tren detenido

Según participan á *El Imparcial*, el tren mixto de la línea de Rosas, al pasar cerca de Camajuaní, fué detenido por una partida insurrecta, que hizo una señal falsa al maquinista.

Inmediamente los rebeldes subieron á la máquina y obligaron al conductor á que diera contra marcha hasta llevar el tren á un desmonte de mucha altura.

Ya allí, y con la amenaza de hacer descarrilar el tren, lograron que un cabo y diez guardias civiles que iban en el vagon blindado se rindieran.

Los mambises que recogieron las armas, dejándolos después en libertad.

Los guardias se han presentado en Talamanca refiriendo lo ocurrido.

Ataque á una máquina

La partida de Anicesto Hernández atacó ayer á los obreros que iban en una máquina exploradora desde Las Lajas con objeto de recomponer varios desperfectos en la vía.

El maquinista, herido levemente, tuvo suficiente serenedad para retroceder hasta Las Lajas, desde cuyo punto salió una columna, no pudo dar alcance á los rebeldes.

El fuerte de Güinia de Miranda

Telegrafían á *La Correspondescia*: «En los montes de Siguanea hay un fuerte núcleo de rebeldes, que se cree estén en comunicación directa con Máximo Gómez.

El fuerte «Güinia de Miranda» que está al pié de aquellas alturas, se halla en poder de los rebeldes. Defendían el fuerte 40 soldados al mando de un oficial.»

Colonias incendiadas

Muy cerca de Cienfuegos, y junto a la linea férrea, han quemado estos días los rebeldes varias colonias.

Se calcula en 30.000 arrobas de caña la destruida en Palmira por la tea incendiaria de los rebeldes.

El fuerte «Pelayo»

A *El Liberal* comunican detalles de la pérdida de este fuerte

El teniente rendido en el ataque realizado por las fuerzas de Máximo Gomez al fuerte «Pelayo» se llama Quinciano Feijóo Mendoza, hermano del general de brigada del mismo apellido.

Tenía á sus órdenes 50 soldados y cuatro números de la guardia civil.

El resto del batallón peninsular se hallaban en dos fortines no muy distantes del poblado de *Pelayo*.

La guarnición del fuerte tenía 19.000 cartuchos.

Los rebeldes que atacaron el poblado y el fuerte eran 1.500, y llevaban dos cañones.

Retazos

Dice un periódico hablando del asunto concejil que tanta polvareda está levantando en la Corte:

«El Fiscal militar entiende en el asunto de Galvez Holguin y se ha probado que éste era militar de reemplazo, ejerciendo al mismo tiempo de concejal. Se le pedirá que devuelva las pagas cobradas y se le declarará incompatible.»

Me parece bien.

Sobre todo, ese de que devuelva las pagas cobradas.

Que es lo que debiera hacerse
con todo aquel individuo
que allí sube flaco y pobre
para salir gordo y rico.

* * *

¡Atiza!

«Se encuentran en Madrid, y anoche vieron al ministro de la Gobernación, los gobernadores de Almería, Cuenca, Huelva, Soria, Toledo y Vizcaya.»

¿Y nada más?

Pues eso ya casi parece una Asamblea de Autoridades civiles.

Y prosigue diciendo *La Justicia*,
que es de quien tomo la anterior noticia:

«No hay que decir que el objeto de estos viajes son cuestiones electorales.»

No señor; no hay que decirlo
porque eso ya se supone
¿reunión de autoridades?
pues manejo de elecciones.

* * *

El espada *Guerrita* ha dirigido una carta á los periódicos de la Corte, para que figure su nombre en la suscripción abierta para costear los gastos que ocasione el procesamiento de algunos Concejales del Ayuntamiento de Madrid,

Bien por *Guerrita*
Pero debía hacer otra cosa.
¿Saben ustedes cual es?
Pues soltarles un toro.

Por que los tales señores
merecen eso y aún más,
por arriba, por abajo,
por delante y por detrás.

* * *

Hé aqui un curioso cálculo de lo que cuestan los vicios á los españoles cada año, según dice un periódico:

El tabaco, 100.000.000 de pesetas; la lotería, 82.000.000; el café y las fondas, 165 millones; la emigración veraniega, 50.000.000; los tranvias, 15.000.000; los toros, 87.000.000 y la política 100.000.

No; lo que es en esto último ya no estoy yo conforme:

Pues muchos de los que hoy día
se dedican á políticos,
gastan diez y ocho, en la idea
de ganarse ciento cinco.

M.C.D.2022

Local y Provincial.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de esta capital contra Inocencio Serna, por el delito de lesiones.

Está encargado de la defensa el abogado D. Mariano del Mazo, y de la repr sentación el procurador D. Mariano García.

Ha sido nombrado oficial de 1.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, en reemplazo de D. Ceferino Monje, D. Eduardo Asensio Alonso.

La baja sufrida ayer en esta capital por concepto de consumos, con relación á igual día del año anterior es de 46 pesetas 94 céntimos.

***

El número de reses degolladas ayer en el Matadero fué el siguiente:

Vacas, 5.—Terneras, 4.—Carneros, 6.—Corderos, 22.—Lechazos, 4.—Cerdos, 9.

La Junta Directiva de la Sociedad «Casino,» en unión con la juventud de la misma, ha tenido la atención de invitarnos á las reuniones-bailes de confianza que darán principio á las ocho de la noche de hoy en los elegantes salones de dicha Sociedad.

Agradecemos la galante invitación, y no dudamos que las distinguidas señoritas palentinas asistirán á tan agradables veladas, que en adelante tendrán lugar todos los domingos á la citada hora.

La campaña de los trigos

Debiendo terminar en breve la aplicación de la Ley de 9 de Febrero del año actual en favor de los trigos, y cuya gloria de haber iniciado la campaña le corresponde á nuestra Excma. Diputación provincial, es necesario recordar la conveniencia de que se solicite de los Poderes públicos la prórroga de la citada Ley, cuyo primer paso en este asunto, que está llamado á ser el origen de una nueva campaña en favor de la agricultura, ha dado la provincial Asamblea de Burgos.

La mayor parte de las Diputaciones castellanas han respondido á la excitación hecha por la de la antigua ciudad de los Condes, considerando que el asunto es de trascendencia suma para la región de que formamos parte.

Estamos, pues, en víspera de una nueva campaña agrícola como la del año anterior.

El movimiento iniciado repercute en la prensa castellana, y es necesario que la opinión empiece á moverse en demanda de protección para la agricultura que, terminada la prórroga concedida por los Poderes públicos, volverá á una decadencia verdaderamente angustiosa.

El Diario Palentino se encuentra dispuesto para la campaña, y hasta donde alcancen sus pobres fuerzas, estará siempre al lado de la sagrada causa que defiende Castilla.

La función anunciada para anoche en nuestro Teatro, fué suspendida en vista de la fuerte lluvia que caía momentos antes de que aquella principiara, y temiendo la Empresa que el público sería escaso, por lo desapacible de la noche, tomó tan acertado acuerdo.

La sesión que debía celebrar anoche la Corporación Municipal fué suspendida, es decir, no pudo celebrarse, por falta de número de señores concejales para poder tomar acuerdo. En cambio había numeroso público, que con nosotros, y con gran paciencia, esperò hasta las ocho, hora en que por el Alguacil Mayor se nos dijo que no se celebraba la sesión, no sin que antes hubieran salido en busca de señores ediles, los porteros, los muniripales y hasta creimos que se mandaría á la escuadra de serenos.

Más puntualidad, señores concejales, no tengamos que recordarles la circular del Sr. Aguilera.

Según noticias particulares que hemos recibido, la noche del martes último ocurrió en el pueblo de Becerril de Campos, un suceso que ha impresionano bastante á aquel vecindario.

Parece que al llegar del trabajo dos hermanos vecinos del citado pueblo, sostuvieron una acalorada reyerta, de la que vinieron á las manos, resultando uno de ellos con heridas graves que con una navaja le infirió su contrario.

Este ha sido conducido hoy á la cárcel de esta Ciudad, por fuerzas de la Guardia civil.

A pesar de la temperatura benigna que disfrutamos, son muchas las personas que se hallan mortificadas por catarros, tos, asma y otras enfermedades del aparato respiratorio; debido sin duda á la humedad excesiva de la atmósfera.

Que no olviden los pacientes los excelentes resultados que en tales afecciones se obtienen con las Pastillas del Dr. Andreu y sus Cigarrillos y Papeles antiasmáticos.

Sección festiva

DON JUAN TENORIO

No es verdad angel de amor

No es verdad, angel de amor,
que esta noche en el Casino
habrá más de un palentino
convertido en trovador?
Y ese aire que vaga lleno
de risueñas impresiones,
si es que se abren los balcones
y oyes cantar al sereno;
y ese Salón tan ameno
donde se escucha el rumor
de el piano halagador
que esparce dulce armonía,
¿no es verdad gacela mía,
que están respirando amor?
Y ese hermoso decorado
de diferentes colores
que se parece á las flores
de tu elegante tocado;
y esa Junta que ha dejado
que el joven adorador
admire con tu candor
un mundo de poesía,
¿no es verdad, paloma mía,
que están respirando amor?
Y ese lugar que sencillo
se habilita por las tardes
para que se hagan alardes
de tute, mús y tresillo;
y ese alumbrado pasillo
y ese lindo tocador
en donde prendes la flor
que en tu cabello no había,
¿no es verdad, estrella mía,
que están respirando amor?
«Y esas palabras que están
filtrando insensiblemente»
en el corazón latente
de tu adorado Don Juan;
y ese elegante ademán
y ese encendido color
que en tu rostro seductor
parece el albor del día,
¿no es verdad hermosa mía,
que están respirando amor?
«¡Oh, sí, bellísima Inés,
encanto de mis antojos;
ese abrir tanto de ojos,
prueba que el Casino vés.
No dejes de honrarle, pues,
cortando costumbre añeja,
aunque al mirarte perpleja
y pensando en el Casino,
al segundo baile, opino
que no habr ni una pareja.
—¡D. Juan, D. Juan, yo lo imploro
de tu hidalga compasión;
ó arráncame el corazón
ó comprende la razón,
pues por divertirme lloro!
¿Pero yo, qué voy hacer
en tan dificil momento
si aqui nos quieren tener
como flores que á crecer
van al jardín de un convento?
Yo— Teneis razón que os sobra
y ya lo he pensado yo;
pero ir al «Casino» no
supone una mala obra.
Desechad esa zozobra
niñas hermosas y amables,
pues dicen hombres notables,
que entre estas auras serenas,
podeis ser buenas, muy buenas,
y además ser muy sociables.

Clotaldo

Sección mercantil

Palencia, 28.—A pesar de la lluvia que cayó durante la noche última, ha sido regular la concurrencia de vendedores que han acudido hoy al mercado, en el que se han cotizado los artículos puestos á la venta, como sigue:

Trigo á 33 reales las 92 libras.

Cebada de 22 á 22'50 la fanega y alguna suelta á 23.

Centeno á 25 reales fanega.

—

Villada, 27.—A causa de haber amanecido lloviendo y continuado durante el día, el mercado en general ha carecido de importancia.

Los cereales y legumbres se han pagado á los precios siguientes:

Trigo á 33'50 reales las 92 libras; cebada de 22 á 23 la fanega; avena de 16 á 17; garbanzos de 60 á 120; alubias de 54 á 72; yeros de 31 á 32.

En ganado vacuno se han presentado 80 reses, habiéndose vendido 60 para degollar al precio de 40 y 48 reales arroba.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 27.—En los Almacenes generales 200 fanegas trigo de 34 á 34'25 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 300 fanegas trigo, que se pagaron á 34 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 27.—En este día han llegado para la venta 1000 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 33 reales.

En partidas las ofertas de dicho grano y peso se han hecho á 33'50 reales y no han pagado más que á 33.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 27.—Poca animación en el mercado, siendo los precios á que se pagan los artículos que anoto, como sigue:

Trigo de 34 á 34 25 reales las 94 libras; centeno de 24'50 á 25 la fanega; cebada de 24'50 á 25 y algarrobas de 24'50 á 25.

Tendencia del mercado, sostenido el precio del trigo y firme en los demás artículos.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Viernes.—Santa Iluminada virgen y San Saturnino.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

Sección oficial

Gaceta de Madrid.—27 Noviembre 1895

Presidencia.—Reales decretos decidiendo á favor de la Administración una competencia entre el gobernador de Granada y el juez de primera instancia del distrito del Salvador, de la capital, y otra entre el gobernador de Zaragoza y el juez de instrucción de Ateca.

Hacienda.—Real orden declarando que se halla en vigor lo dispuesto por la Real orden de 25 de Septiembre de 1889, que habilitó la aduana de Pasajes para la importación de patatas procedentes del extranjero; entendiéndose que en tal sentido debe estimarse comprendida la mencionada Aduana entre las que se detallan en el artículo 387 de las Ordenanzas del ramo como habilitadas para el despacho de importación de la expresada mercancía.

Gobernación.—Real orden alzando la suspensión impuesta por el gobernador de Alicante al Ayuntamiento de San Juan.

—Otra fijando la temporada oficial de los baños y aguas minero-medicinales de Caldas de Cuntis desde 15 de Junio á 30 de Septiembre.

—Otra confirmando la orden de la subsecretaría que prohibió la venta del agua minero-medicinal de la fuente de Sayud de Castromonte (Valladolid.)

ÚLTIMA HORA

DE CUBA

MADRID 28 (9'30 m.)

Rumor grave

Se ha recibido en esta Corte un telegrama particular de la Isla de Cuba, en donde se dice que circulan insistentes rumores de que el general García Navarro ha sido herido habiendo necesidad de amputarle el brazo derecho. Esta noticia no se ha confirmado oficialmente.

—

MADRID 28 (10'15 m.)

A la última pena

Se ha constituído en Matanzas el Consejo de Guerra, para juzgar al cabecilla González y á varios rebeldes que le acompañaban. El fiscal ha pedido para aquel la pena de muerte, y 20 años de presidio para los otros insurrectos.

—

MADRID 28 (10,30 m.)

A la memoria de Dumas

La prensa de París publica sentidos artículos necrológicos en honor del eximio novelista, autor dramático Alejandro Dumas, fallecido ayer en una quinta cercana á dicha capital. El duelo de toda la Francia por tan sensible pérdida para la literatura, solo es comparable al que sintió cuando el fallecimiento de Víctor Hugo y Renán. Las exequias que se preparan al insigne novelista, prometen ser solemnísimas.

—

MADRID 28 (11 m.)

Defensa de un fuerte

Se han recibido en esta Corte noticias oficiales, detallando la heróica defensa del fuerte de Rio Grande, en la que nuestras tropas dieron pruebas del valor que tanto les distingue en la campaña. El fuerte se hallaba defendido por un destacamento de 40 soldados al mando del teniente D. Enrique Gallego.

Cuatro días de resistencia

El cabecilla Máximo Gómez, al frente de 2 000 insurrectos, puso sitio al fuerte, enviando un emisario al teniente Gallego, con objeto de que intimara á éste la rendición y entrega de las armas y municiones. La contestaciún del jefe de aquel puñado de valientes fué enérgica y categórica, obligando á que el feroz cabecilla empezara un fuego incesante y nutrido contra el fuerte. Cuatro días resistieron aquellos bizarros soldados que despreciando el peligro, se defendieron con el mayor heroismo hasta que llegaren tropas en su socorro.

Premio á los héroes

El generl Martínez Campos, admirando el valor de aquellos bravos se propone premiarles por la acción heróica que han realizado.

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES.

PÍLDORAS
del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer**, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

"MAS VALE TARDE QUE NUNCA"

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsión de Scott

arranca el mal de raiz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que *produce fuerzas y crea carnes.*

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legitima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL "EXCELSIOR."

Premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y en la de París 1889.

RUBINAT
FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

Administracion: Cortes, 276, entresuelo.—Barcelona.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, num. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	43.598.510
Total.	»	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

Mapa de la isla de Cuba

Se vende al precio de **una peseta**, iluminado en colores, en hojas sin doblar para ponerlo en cuadro ó doblado con su carpeta para bolsillo, en la Imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral, 98 y 100.—Palencia

·EL MEJOR· REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE ✦ DIGESTIVA ✦ ANTIBILIOSA ✦ LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Droguerías de Fuentes y Escudero.

Ninguna **ANEMIA** resiste á la

HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

BÁLSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES ptas. frasco.

Mark Trade Registered

St James Laboratory.—Eastville

TOS

DESAPARECE EN 24 HORAS

USANDO LOS

Confites Carpa

frasco 2 pesetas

Deposito: D. J. Valverde.

Al detall en todas las farmacias.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada mas inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo. y L. Escudero.*

LOTERIA

La Administración pral., calle Mayor principal, á cargo de D. Felino F. de Villarán, se encarga del cobro de los décimos expendidos por otras administracciónes, abonando su importe en el acto.

TRASPASO

Se hace por falta de salud de su dueño de una Fábrica de jabón, con todos sus artefactos nuevos, montada dentro de esta ciudad, comprometiéndose su dueño á enseñar la fabricación de jabones. En la imprenta de este periódico darán razón.

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan los de la Dehesa de Espinosilla, término de Astudillo.

Para tratar sobre el precio y condiciones, dirigirse al Administrador de la finca en Astudillo, Octaviano Santoyo Anaya.

ALMONEDA

En la calle de Zapata núm. 7, se hace almoneda, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

TRASPASO

Laureano Alcoceba, calle de Zurradore, núm. 10, traspasa su confitería por no poderla atender por haberse dedicado á la fabricación de chocolate.

Para detalles, en la misma casa.

OFICIAL

Se necesita para la confitería de Isidoro Nieto, en Baltánás.

La persona que necesite informarse puede hacerlo en la posada de Eernando Zamora, D. Sancho. 19.

PLANCHADORA

Una práctica en toda clase de ropas, tanto en brillo, como en mate, ofrece sus servicios al público.

Dirigirse: Fabrica de la luz eléctrica, Avenida de Casado del Alisal.

M.C.D.2022